

Bogotá, D.C., 08 de agosto de 2024

Señores:

**BONOHABIENTES BANCO POPULAR S.A**

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: Banco Popular S.A.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Banco Popular S.A E.S.P" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

\*Se anexa comunicación de la Junta Directiva, alusiva al cumplimiento de lo regulado por la Superintendencia Financiera sobre Representación de Accionistas para la Asamblea General de Accionistas a celebrarse el 14 de agosto de 2024. Ver Anexo, (Página de la Superintendencia Financiera).

Atentamente,



**Juan Sebastian Tovar Romero**

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Banco Popular S.A."